

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

|  |   |
|--|---|
| <b>Denominación del título</b>             | <b>Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura</b> |
| <b>Menciones / Especialidades</b>          | <b>Ninguna</b>  |
| <b>Número de créditos</b>                  | <b>240</b>  |
| <b>Universidad</b>                         | <b>Extremadura</b>  |
| <b>Centro donde se imparte el título</b>   | <b>10006533</b>   |
| <b>Nombre del centro</b>                   | <b>Facultad de Filosofía y Letras</b>   |
| <b>Menciones/especialidades por centro</b> | <b>Ninguna</b>  |
| <b>Modalidad de enseñanza</b>              | <b>Presencial</b>   |

## DIMENSIÓN 0. INTRODUCCIÓN

El informe que se desarrolla en estas páginas ha sido elaborado por la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Extremadura, quienes, tras varias reuniones en las que se analizó en profundidad la situación del grado y se acordaron las estrategias pertinentes para la realización del informe, emprendieron un proceso organizado en tres fases que se abordaron sucesivamente: primera, acopio de los datos necesarios para la realización del informe de autoevaluación (tablas y evidencias); segunda, redacción previa de cada una de las secciones en que se organiza dicho informe; tercera y última, puesta en común y debate de esas secciones con el fin de unificar las informaciones y el tono del documento definitivo, el cual fue remitido al Vicerrectorado de Calidad de la UEX para su revisión previa al envío definitivo a la ANECA.

En este informe de autoevaluación, gracias a los análisis mencionados, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica intenta justificar, expositiva y documentalmente, que la titulación cumple, cuando menos con suficiencia y asumiendo que siempre habrá aspectos mejorables, lo establecido en la última memoria verificada de la titulación, algo que ha sido posible, entre otras cosas, por la labor de la propia comisión, por la colaboración de los departamentos implicados en el grado (en especial el de Filología Hispánica y Lingüística General) y por la asunción de las recomendaciones realizadas por la UEX y por la ANECA en los dos informes MONITOR emitidos previamente a la realización del que ahora se desarrolla.

De este modo, este informe de autoevaluación muestra que las dificultades con las que se encontró la implantación del título en 2009 (falta de conocimiento acerca de los fundamentos del EEES, escasez de coordinación entre el profesorado, empleo de metodologías obsoletas...) se han ido poco a poco solventando, de modo que, en la actualidad, el título funciona, tanto a nivel global (organización del plan de estudios) como a nivel particular (desarrollo de las actividades formativas), de forma acorde con los requisitos que, creemos, deben cumplir las titulaciones de grado en el marco del MECES y del EEES. Lo cual no es óbice, por supuesto, para que la comisión asuma que debe seguir velando por el cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada de la titulación y adoptando cualquier tipo de medida que garantice e incremente la calidad de la docencia impartida a los alumnos.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título de Grado en Filología Hispánica de la UEX se imparte desde el curso 2009-2010, tras la obtención de la necesaria autorización, aunque el proceso que llevó a su implantación comenzó en 2005, cuando se inicia en España la conformación del EEES. En ese contexto, el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la UEX comenzó a diseñar el nuevo Grado en Filología Hispánica partiendo de las siguientes bases de referencia: la experiencia de 34 años de impartición del título de Licenciado en Filología Hispánica (desde 1970); la normativa vigente y diversa documentación orientada a estos fines (como el *Libro blanco para el título de Grado en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización*, de la ANECA, y diversas normas y directrices); y finalmente, varias consultas externas e internas, todo ello tal como se especifica en el documento Verifica del título. Como resultado de esta preparación, se llegó al acuerdo de elaborar un Plan de Estudios de las Filologías, el cual comprendería un módulo de Formación Básica y un Ciclo Formativo Común de dos años, módulo al cual seguiría uno específico por cada uno de los distintos grados que compartirían este ciclo formativo común. Partiendo de estas bases y referencias, en 2008 se creó la comisión para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Filología Hispánica, la cual trabajó en contacto con las de los demás títulos de filología para diseñar unos planes coherentes y bien fundamentados. Toda la labor de esa comisión quedó registrada en la Memoria de Verificación inicial del Título.

El Plan de Estudios del Grado en Filología Hispánica (ver evidencia complementaria 6), informado favorablemente por la ANECA en junio de 2009, quedó conformado por 240 créditos, estructurados en seis módulos de asignaturas obligatorias y un módulo de asignaturas optativas. Las asignaturas de estos módulos se desarrollan a lo largo de cuatro cursos anuales (diez asignaturas por curso) y se orientan a la consecución de dos objetivos: 1) formar profesionales especializados en el conocimiento de la lengua y la literatura españolas y capacitados para indagar en sus orígenes y estudiar su tradición, supervivencia e influjo hasta nuestros días; y 2) proporcionar a los titulados las competencias necesarias para incorporarse al sistema educativo y científico, español y europeo, tanto en la enseñanza como en la investigación, así como a otros puestos de trabajo donde puedan desempeñar diversas labores.

Transcurridos tres años desde la implantación del grado, la ANECA emite el primer Informe de Seguimiento del Grado (septiembre de 2012), informe en el cual se resaltaban los aspectos positivos y se señalaban también las carencias detectadas (ver evidencia 5a). Atendiendo a las recomendaciones de mejora, la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica inició los trabajos para llevar a cabo las oportunas revisiones. Tras la constatación de la realización de las modificaciones recomendadas, en julio de 2013, la ANECA emitió informe favorable, y en consecuencia, en esa fecha quedó aprobado el nuevo perfil y formato del título, todavía en vigor.

En el segundo informe presentado al Programa Monitor, aprobado en octubre de 2014 para su remisión a la ANECA, se hacía un repaso a la situación del grado en gran parte de sus dimensiones con los juicios y propuestas de mejora correspondientes. La ANECA examinó de nuevo la situación y evolución del grado mediante dicho informe y ofreció su dictamen favorable el 1 de marzo de 2015, aunque incluyendo una serie de recomendaciones de mejora (ver evidencia 5a). La comisión de calidad del grado examinó y respondió a esas recomendaciones en su reunión del 25 de marzo. En particular, como permite ver el acta de dicha reunión (ver evidencia 5c), las sugerencias del plan de mejora fueron consideradas, debatidas y asumidas por la comisión, la cual instó a la ejecución de aquellas, con vistas a la mejora de la calidad del grado y del proceso formativo de los estudiantes.

La secuenciación de las asignaturas, tal como aparecen en el plan de estudios recogido en el Verifica (2009) y en su posterior modificación (2013), sigue criterios de orden lógicos, en cuanto que las materias generales y básicas se imparten en los primeros cursos, mientras que las más específicas y optativas quedan para los siguientes. Las tasas de resultados no revelan que haya que establecer modificaciones a este respecto. Por lo que concierne a la valoración de las actividades formativas y al tamaño de los grupos, estimamos que son igualmente adecuados por lo que muestran los resultados globales de las asignaturas: porcentajes de alumnos en primera matrícula, tasas de rendimiento, tasas de éxito, etc. Concretamente, los resultados de rendimiento y éxito de los distintos cursos se reflejan en unas tasas muy satisfactorias; e igualmente otras tasas nos parecen totalmente positivas. Las tasas de abandono son, en general, bastante bajas (cfr. lo expuesto en la redacción de la directriz 7.1).

A juicio de esta comisión, lo comprobado tras los seis años transcurridos desde la implantación del título permite confirmar con suficiente certidumbre la adecuación general del perfil, contenidos y secuencia formativa adoptados en su momento en el plan de estudios para cumplir los objetivos básicos del grado y proporcionar a los alumnos las competencias definidas. A este respecto, se constatan los siguientes hechos fundamentales en todo el proceso:

a) La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título tal como se establecen en su memoria verificada.

b) La ANECA, desde la aprobación del documento Verifica para la implantación del título, no ha apuntado, en ninguno de los informes de seguimiento, aspectos importantes que hubieran de ser modificados o revisados, entre los relacionados con el plan de estudios, la organización del programa, el perfil del título, los objetivos, la secuenciación de las materias y asignaturas o el tamaño de los grupos.

c) Esta comisión de calidad ha hecho un seguimiento de las diversas recomendaciones que han sido apuntadas por la ANECA en sus informes y se han adoptado las soluciones necesarias para las deficiencias señaladas.

d) Las evidencias muestran unos resultados globales de rendimiento y éxito de las asignaturas del plan que avalan las actividades formativas, el tamaño de los grupos y la secuenciación de los contenidos y asignaturas.

|   |                |
|---|----------------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | <b>A B C D</b> |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>                             |                |
| <a href="#">Evidencias: E5a, E5c. Evidencia complementaria 6.</a><br><a href="#">Indicadores: Tablas 1, 2, 4.</a> |                |

**1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La propuesta de Grado en Filología Hispánica de la UEX, plasmada en el documento Verifica de 2009 y en su modificación de 2013, contiene un capítulo de "Objetivos generales del título y competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo", reflexión sobre el perfil de egreso que determina todo el plan de estudios (ver evidencia complementaria 7). En la *Justificación del Título* se destaca su interés por diversos motivos: su trascendencia en el ámbito de las humanidades; el especial tratamiento del estudio de la lengua propia en todos los estados europeos y países avanzados; el incremento y diversificación de las salidas profesionales; la creciente demanda del estudio del español en muchas partes del mundo. Se resalta igualmente en esta *Justificación* la experiencia de más de cuarenta años de formación de titulados en Filología Hispánica en la Universidad de Extremadura, la cual demostraba que estos se revelaban como buenos profesores así como bien capacitados para acceder a otros

puestos del mercado laboral; la larga y fecunda tradición de los estudios filológicos hispánicos, los cuales mantienen toda su vigencia; y finalmente la importancia de los estudios sobre la lengua española en el panorama de la investigación lingüística general. Por estas razones, el grado se orientó hacia el estudio de la lengua y literatura españolas, en todas sus facetas, pero también a la adquisición de un conjunto de competencias que permitan aplicar los conocimientos adquiridos en diversas modalidades profesionales (enseñanza, investigación y otros ámbitos).

Con el objetivo de la consecución de tales competencias por parte de los egresados, se consultaron y tuvieron en cuenta para el diseño del título las tasas de éxito académico, profesional y laboral de los egresados en Filología Hispánica de promociones anteriores. A este respecto, hay que señalar que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX (en adelante, UTEC), desde el año 2009, lleva a cabo una *Encuesta de Inserción Laboral*, la cual se aplica a los egresados de las distintas titulaciones de la UEX. En aquel año se realizaron encuestas, y se elaboró el correspondiente estudio, sobre los titulados de los cursos 2003-2004 a 2005-2006, por lo que los resultados de estas prospecciones se pudieron tener en cuenta en la definición del perfil de egreso de los titulados que se presentaba en la propuesta del título (ver evidencia 18). Igualmente, miembros de la comisión redactora del plan participaron en el "Taller de expertos para el diseño de prácticas externas", organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, y en el cual numerosos ponentes aportaron información de diversos ámbitos donde podrían realizar prácticas los estudiantes egresados de las titulaciones de filología. Finalmente, la memoria aprobada en 2009 tuvo muy en cuenta las orientaciones sobre "empleabilidad" que se derivaban de la información aportada por el *Libro blanco para el título de Grado en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* de la ANECA (2004). Con estos datos y referencias, pues, se justificaba la conveniencia de la aprobación de la propuesta del título de Grado en Filología Hispánica, informada favorablemente en 2009. Con respecto a la modificación del título, hay que señalar que los datos de las citadas encuestas, realizadas por la UTEC en los años de 2010 a 2012, referidas a los titulados de los cursos 2006-2007 a 2008-09, se han considerado igualmente para la actualización del perfil de egreso en la memoria aprobada por la ANECA en 2013.

Tras la exposición de los objetivos y competencias planteados en su día en la propuesta del título y su posterior modificación, se impone ahora la necesidad de hacer el autoanálisis de los resultados que exige el presente proceso de acreditación. Ateniéndonos a esto, se ha de señalar que los informes de los tutores de los alumnos que realizaron prácticas durante el curso 2014-15 (ver evidencia 15a) revelan unos niveles de satisfacción óptimos con la labor realizada por estos. Por otro lado, los estudios realizados por la UTEC entre 2013 y 2015 se refieren a los titulados de los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12, ninguno de los cuales corresponde al Grado en Filología Hispánica, sino a la anterior licenciatura, por lo que no podemos tenerlos en cuenta para valorar los resultados de la titulación que aquí evaluamos en cuanto a la consecución de las competencias fijadas y sus resultados en la "empleabilidad". No obstante, la comisión de calidad del grado tendrá muy en cuenta los datos que muestran estas últimas encuestas y los que muestren las sucesivas en la mejora de todos los factores que incidan en la óptima consecución de las competencias por parte de los egresados. Con respecto a estas dos cuestiones, la comisión, por un lado, estima que los destinos de prácticas de los alumnos se revelan como un medio adecuado para aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, aunque creemos que se han de aumentar estos destinos e igualmente instar a los alumnos a escoger la realización de las prácticas, de tal forma que se consiga un aumento del porcentaje en esta opción. Igualmente, consideramos que la UEX, a través de la UTEC y su *Encuesta de Inserción Laboral*, tiene un mecanismo bastante apropiado para evaluar el nivel de "empleabilidad" alcanzado por los egresados de los distintos grados y, por ende, de los de Filología Hispánica, aunque estimamos que la UTEC ha de incrementar las acciones para mantener el contacto con el mayor número de titulados posible y, por ende, conseguir realizar la encuesta a un número de egresados que se aproxime más al número de alumnos que

|   |                |
|---|----------------|
| terminó sus estudios en el curso que se considere.                                    |                |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | <b>A B C D</b> |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |                |
| <b>Evidencias: E1a, E1b, E15a, E18. Evidencia complementaria 7.</b>                   |                |

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

|  |
|--|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>  |
| <p>La evaluación que debe hacerse en este apartado es quizá una de las que ha de tratar con elementos más difíciles de analizar y valorar. No obstante, y como apreciación general, la comisión de calidad del grado estima que hay bases suficientes para considerar que los mecanismos de coordinación docente han existido y operado con normalidad, y que se han conseguido buenos resultados en este sentido, si bien creemos que todavía se puede profundizar más en esta dimensión.</p> <p>En primer lugar, en la dinámica académica previa a la implantación del EEES y del nuevo plan de estudios del grado, el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, al que pertenece la mayoría de las asignaturas del título, así como los otros departamentos implicados en él, velaron por que en la elaboración del plan se observase una adecuada secuenciación de las asignaturas con vistas a garantizar una correcta consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos. Para lograr este objetivo, las distintas asignaturas del grado –distribuidas en los módulos de <i>Formación Básica, Formación General, Específico de Lengua, Específico de Lingüística, Específico de Literatura y Optativo</i>– comprenden unos contenidos bien delimitados, por lo que las repeticiones, solapamientos y lagunas son prácticamente inexistentes. Solamente algunas asignaturas como <i>Lengua Española, Fundamentos de Lingüística o Textos Fundamentales de la Literatura Española</i> ofrecen contenidos que pueden ser de nuevo vistos en otras, pero en aquellas se ofrece como una introducción lo que en estas se presentará con mayor profundidad, o se explica en términos generales lo que después se dará aplicado a la lengua española.</p> <p>Por lo que respecta a la secuenciación de las asignaturas (ver evidencia complementaria 6), creemos que el orden en que se suceden en el plan de estudios es totalmente lógico y coherente, puesto que, por ejemplo, los distintos períodos de la literatura se ofrecen en orden cronológico; las que se refieren a la variación de la lengua tienen una lógica secuenciación en cuanto que su orden de impartición se corresponde con lo adecuado para la correcta asimilación de sus contenidos, y del mismo modo, se sitúan tras la impartición de <i>Fonética y Fonología</i>, asignatura cuyos contenidos han de ser asimilados con anterioridad a los de aquellas; etc.</p> <p>En resumen, la comisión estima que, teniendo en cuenta que todo el plan ha de desplegarse en cuatro cursos, el orden de impartición de las asignaturas es el adecuado para la consecución de las competencias. Del mismo modo, constatamos que los posibles solapamientos, lagunas o repeticiones de contenidos son prácticamente inexistentes, dada la clara delimitación de las distintas asignaturas. En cualquier caso, con vistas a evitar posibles desajustes en este sentido, esta comisión, tal como consta en sus actas (ver evidencia 5c), ha debatido en varias ocasiones la cuestión de cuál sería la mejor forma de conseguir una adecuada coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas del grado y ha tomado una serie de medidas:</p> <p>a) Ha recomendado la celebración de reuniones de coordinación entre los profesores de una misma área. De hecho, las tres áreas que componen el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General (Lengua Española, Literatura Española y Lingüística General) celebran anualmente, en el momento de configurar el POD, reuniones en las que, además de distribuir las asignaturas entre los profesores, se comentan las</p> |

posibles conexiones que puedan producirse entre ellas para, de ese modo, delimitar los contenidos de cada una sin que se produzcan solapamientos ni lagunas.

b) Ha elaborado un mapa de conexiones (ver evidencias 2a y 2b), enviado a todos los profesores para orientarlos acerca de los contactos que se establecen entre las asignaturas que conforman el plan de estudios del grado, de modo que los responsables de cada asignatura puedan comunicarse entre sí y repartir adecuadamente el contenido de sus materias.

c) Igualmente, en su labor de supervisión de las guías docentes, esta comisión ha puesto especial énfasis en comprobar que los contenidos ofrecidos se corresponden con los descriptores de las asignaturas, sin desdoblamientos, solapamientos o lagunas. De igual modo, se ha velado por que la suma de las actividades no presenciales no suponga para el alumnado una sobrecarga de trabajo que dificulte la consecución de las competencias; e igualmente por que la carga de una determinada asignatura no suponga una merma de la dedicación que ha de prestarse a otras.

Por otro lado, hay que aludir también a la coordinación de los planes de estudios implicados en los casos de simultaneidad de estudios. A este respecto, hay que indicar que el Grado en Filología Hispánica puede ser cursado a la vez que el de Filología Clásica, de modo que existe un ciclo formativo común, que garantiza un conjunto de enseñanzas de formación básica, válidas para los dos grados y convenientemente delimitadas y secuenciadas. En cuanto a los restantes módulos, siguiendo la *Normativa de simultaneidad de estudios de la UEX*, el programa establece una adecuada secuenciación en el orden de estudio de las asignaturas de ambos títulos (ver evidencias complementarias 8 y 9).

En definitiva, creemos que el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y los demás implicados en el título han elaborado un plan de estudios coherente, sin solapamientos ni lagunas, que garantiza una muy buena formación en las distintas materias de la lengua y la literatura españolas, sin dejar de lado asignaturas que complementan adecuadamente la formación filológica. Del mismo modo, el papel del departamento así como de la comisión de calidad del título en la tarea de mantener y asegurar un buen nivel de coordinación docente ha sido crucial y digno de reconocimiento. Basta acudir a las actas y memorias de la comisión de calidad (ver evidencias 5b y 5c) para comprobar el alto grado de atención prestada a los problemas y retos planteados por la coordinación docente, el ajuste de actividades formativas, la supervisión de la aplicación de los criterios de evaluación y otros asuntos. No obstante, aun teniendo el Grado unos mecanismos de coordinación satisfactorios, creemos que se debería aumentar el nivel de exigencia en este sentido, especialmente en la coordinación horizontal, con vistas a lograr una carga más proporcionada de las distintas asignaturas de un mismo semestre.

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | <b>A B C D</b> |
|------------------------------------|----------------|

|   |
|---|
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |
|---|

|  |
|--|
| <b>Evidencias: E2a, E2b, E5b, E5c. Evidencias complementarias 6, 8, 9.</b> |
|--|

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

|                               |
|-------------------------------|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b> |
|-------------------------------|

|  |
|--|
| <p>La memoria verificada de la titulación define un "Perfil de ingreso recomendado" (ver evidencia 3), publicado también en la web de la titulación (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426</a>), perfil que define claramente el tipo de alumno que puede acceder a los estudios de grado.</p> |
|--|

|  |
|--|
| <p>En ese sentido, hay que señalar que del perfil de ingreso, de los requisitos, así como de los procedimientos de admisión y matriculación, se da cumplida información a través de las páginas del Grado de Filología Hispánica y del Vicerrectorado de Estudiantes</p> |
|--|

y Empleo. En cualquier caso, es necesario indicar que para acceder al Grado en Filología Hispánica no existen pruebas de acceso o requisitos especiales, pues basta cumplir con los requisitos de acceso generales, los cuales aparecen perfectamente especificados en la memoria verificada del título.

El grado está diseñado para la admisión de un máximo de 40 alumnos, según consta en la memoria verificada. Ateniéndose a este límite, en los distintos cursos desde 2009-2010 hasta 2014-15 la matrícula en el primer curso, como primera opción, ha oscilado entre 15 (2009-10) hasta un máximo de 36 (2013-14), con una media de 26,5; en el número de alumnos totales matriculados en primer curso las cifras van desde 17 (2009-10) a 40 (2013-14), con una media de 31,6. En ningún curso el número de estudiantes matriculados supera lo aprobado en la memoria de verificación de 2009 y su modificación de 2013.

En resumen, en lo que atañe a esta parte del informe, se constatan los siguientes hechos:

- a) El perfil de ingreso y los requisitos de admisión al grado son públicos, se da cumplida información de ellos en los lugares adecuados y se ajustan a la legislación vigente.
- b) La información de todos los procedimientos de admisión y matrícula es pública y detallada.
- c) Tanto la UEX como los entes responsables del grado realizan actuaciones de captación y difusión con las que se informa y se orienta acerca de los distintos grados ofrecidos a los futuros estudiantes.
- d) En ningún caso el número de estudiantes matriculados ha superado lo aprobado en la memoria de verificación.

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | <b>A B C D</b> |
|------------------------------------|----------------|

|   |
|---|
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |
|---|

[Evidencias: E3.](#)

[Indicadores: Tabla 4.](#)

**1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

|                               |
|-------------------------------|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b> |
|-------------------------------|

En el momento de iniciarse la puesta en marcha del grado en el curso 2009-2010, los aspectos aquí evaluados estaban regulados en la UEX por una normativa anterior a la implantación del EEES. El necesario proceso de adaptación llevó a la aprobación de una serie de textos reguladores que obviamente la memoria verificada y la comisión tienen en cuenta en los aspectos en que ello resulta pertinente. De ellos, destacaremos especialmente dos: la *Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes de la UEX* aprobada en 2010 (ver evidencia complementaria 1a) y la *Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos* (ver evidencia complementaria 1b).

Como quiera que hasta el momento no ha habido ninguna situación que pudiera haber requerido la puesta en funcionamiento de los mecanismos de control de permanencia en el grado y no existen estudios sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc., no podemos ofrecer más datos que el listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos (un número muy pequeño; ver evidencia 4) y la normativa existente al respecto.

En todo caso, como permite apreciar la documentación disponible y generada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras (centro de recepción, trámite y procesamiento de todas las solicitudes de reconocimiento de créditos), en la resolución de las solicitudes recibidas y procesadas hasta el momento no cabe mencionar ningún problema, dificultad o conflicto digno de anotación.

|  |         |
|--|---------|
| En definitiva, cabe decir que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, así como la de progreso y permanencia, han sido aplicadas de manera adecuada y según el patrón legal establecido. De hecho, cabe subrayar que no ha habido ninguna reclamación, recurso o denuncia contra ninguna de esas resoluciones ni contra ninguna de las actuaciones generadas al respecto. |         |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>   | A B C D |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>  |         |
| <b>Evidencias: E4. Evidencias complementarias 1a, 1b</b>   |         |

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

|   |
|---|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>   |
| <p>La fuente fundamental de información actualizada sobre las características del programa formativo del grado en Filología Hispánica se ofrece en la página web institucional del título, concretamente en <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426</a>.</p> <p>Como puede advertirse en los informes de la ANECA del programa Monitor de los cursos 2012 y 2015 (evidencia 5a), la UEX ha mejorado sensiblemente la información ofrecida, aunque cabe todavía atender a ciertos aspectos que quedan por completar. De hecho, cabe advertir lo siguiente:</p> <p>a) La página referenciada describe someramente el plan de estudios al inicio de la pestaña "Datos de interés", incluyendo la información fundamental en la publicación del plan de estudios en el DOE. Por otra parte, en la pestaña "Asignaturas y planes docentes" se aporta información detallada sobre cada una de las materias que han de cursarse. En la página web de la comisión de calidad del grado se incluye un cuadro de las asignaturas del plan de estudios (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/otros-documentos/plan-de-estudios-simplificado.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/otros-documentos/plan-de-estudios-simplificado.pdf</a>) que sería de interés hacer accesible directamente en la información que sobre el grado se ofrece al alumno.</p> <p>b) La memoria del título verificada, en su versión más actual, se incluye en la pestaña "Datos de interés" (también puede consultarse en la página de la comisión de calidad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14</a>). Asimismo, en esa pestaña se encuentran el informe original de verificación del grado, la resolución de verificación del Consejo de Universidades, el acuerdo de su declaración como título oficial, el decreto de su implantación y los dos informes Monitor emitidos por la ANECA sobre la titulación.</p> <p>Además, se incluyen, en la página de la Comisión de Calidad de la Titulación, las memorias de calidad de la titulación que vienen elaborándose desde el curso 2012-2013 (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/memoria-de-calidad">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/memoria-de-calidad</a>).</p> <p>c) La página ofrece el enlace con el sistema de calidad general de la universidad en su pestaña de "Datos de interés". Por otra parte, la Comisión de Calidad del título tiene su propia página dentro del portal de la Facultad de Filosofía y letras en la sección de "Sistema de Garantía Interna de Calidad" (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14</a>). En esta página de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica se ofrece información sobre sus miembros, sus actas, sus funciones, los indicadores de la titulación, informes sobre la titulación (perfiles profesionales y de ingreso, competencias), otros documentos (doble grado con Filología Clásica, plan de estudios sintético, memoria de verificación) y memorias anuales de calidad de la titulación.</p> |

Sería positivo que se estableciera un enlace directo entre la información que se ofrece en la página web institucional de la titulación y la página web de la Comisión de Calidad del grado en Filología Hispánica, máxime cuando se trata en su mayoría de información complementaria sobre el plan de estudios y el desarrollo de la titulación. No obstante, la creación de ese enlace es responsabilidad de la Universidad, no de la comisión de calidad.

Finalmente, cabe señalar que al plan de estudios también puede accederse desde la página de inicio del UEX, a través del menú "Estudiar en la UEX > Estudios oficiales": <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales>.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

**Evidencias:** E5a. Evidencias complementarias 10a, 10b.

### 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Es bastante sencillo encontrar la información sobre el título por parte de los alumnos interesados en él, o por cualquier otra persona, ya que se accede a ella a través de dos menús diferentes. En primer lugar, para quien desconoce totalmente la UEX, la información está disponible en el menú general "Estudiar en la UEX", submenú "Estudios oficiales > Titulaciones de grado" (<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales>). La otra vía de acceso, también asequible para quien desconoce la UEX y familiar para quien forma parte de ella, es el menú "Conoce la UEX", submenú "Centros > Facultad de Filosofía y Letras". En la página oficial propia de la UEX hay tanto un menú en barra como mediante icono que permite acceder a la información fundamental sobre los títulos de grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado>).

En estas direcciones se accede a la información de la página institucional del título que ya hemos mencionado en el epígrafe anterior. A lo allí ya referido, cabe añadir:

a) Se incluye información específica sobre el perfil de ingreso recomendado y sobre los requisitos de acceso en su pestaña "Perfil de ingreso", información que coincide con la incluida en la memoria de verificación actual.

b) Se incluye la información sobre el perfil de egreso en la pestaña "Salidas profesionales", en la que se da información sobre las actividades profesionales y sobre la continuación de estudios (en la UEX) a la que da acceso el título. Esta información aparece ampliada en la sección "Informes" de la página de la comisión de calidad del grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/informes/perfiles-profesionales-vinculados-al-grado-pdf>).

c) Las competencias del título, coincidentes con las de la memoria de verificación, se incluyen tanto en la pestaña "Competencias" de la página institucional del título como en la sección "Informes" de la página de la comisión de calidad de la titulación.

d) No se dispone en el título de información directa sobre la atención a alumnos con discapacidad, si bien existe una amplia información al respecto en la *Unidad de Atención al Estudiante*, que tiene su propia página institucional (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>). Sería de interés incluir en la página web del centro un enlace con dicho servicio e informar sobre los coordinadores de atención al estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras.

e) Las normativas de la UEX aplicables a los alumnos del grado (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, presentación y elaboración de trabajos fin de grado), disponibles en diversos lugares de la página web de la universidad, cuentan con un submenú específico de "Normativas Universitarias" en el menú "Estudiantes" [http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas\\_generales\\_A\\_e336](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales_A_e336). A ello hay que añadir la información específica que la Facultad de Filosofía y Letras ofrece sobre trabajos fin de estudios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/tf-estudios>).

Además de los datos ofrecidos en la red, la UEX proporciona abundante información

sobre sus titulaciones, y dentro de ellas sobre el Grado en Filología Hispánica, a través de las actividades de divulgación que realizan tanto el Vicerrectorado de Estudiantes (*feria educativa*) como la Facultad de Filosofía y Letras (*jornada de puertas abiertas*), así como en su *Guía de acceso* (ver evidencia 14c)

Finalmente, cabe señalar que el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General ha elaborado un tríptico informativo en el que se resumen los datos informativos fundamentales sobre la titulación, tríptico que se entrega a los potenciales estudiantes del grado en las actividades de difusión mencionadas (ver evidencia complementaria 11).

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | A B C D |
|------------------------------------|---------|

|   |
|---|
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |
|---|

|   |
|---|
| <b>Evidencias: E5a, E14c. Evidencias complementarias 10a, 10b, 11</b> |
|---|

### 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

|                               |
|-------------------------------|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b> |
|-------------------------------|

La página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>) tiene un acceso directo a "Gestión académica" (<http://www.gafyl.com/>), página en la que se ofrece información actualizada sobre horarios, planes docentes, aulas y calendario de exámenes de las asignaturas del grado.

A esta misma información se accede desde la web de la facultad, concretamente en el menú que se abre en la columna de la izquierda, en la cual hay enlaces a los horarios, a los planes docentes y a los calendarios de exámenes.

Otros aspectos de interés, tales como las prácticas externas, los trabajos fin de estudios, el plan de acción tutorial y los trámites administrativos más comunes al alumno en el desarrollo de sus estudios se encuentran a su disposición en el menú de la columna de la izquierda de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y están plenamente operativos.

El contenido de las guías docentes es fácilmente accesible para los alumnos, pues pueden consultarlos desde dos enlaces distintos:

- Titulaciones > Grados > Grado en Filología Hispánica > Asignaturas y planes docentes: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0426>

- Planes docentes > Curso académico 2015-2016 > Grado en Filología Hispánica: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan0426>

En estas guías se da información completa, según un esquema común desarrollado por el Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEX, sobre: identificación y características de la asignatura; competencias que se obtienen con ella; contenidos previstos; actividades formativas con las que se desarrollan esos contenidos; metodologías docentes empleadas en la asignatura; resultados de aprendizaje que se obtienen con ella; sistemas de evaluación; bibliografía (básica y complementaria); otros recursos y materiales docentes complementarios; horario de tutorías del profesor; recomendaciones para seguir la asignatura.

Las guías docentes se encuentran disponibles antes del comienzo del proceso de matriculación (salvo incidencias académica puntuales como falta de profesores o cambio de docentes) y son revisadas previamente por la comisión de calidad del grado para asegurar que cumplen con los requisitos formales, de contenido y normativos exigidos por la memoria de verificación y por la UEX.

Por último, para el seguimiento directo de la asignatura, con amplia capacidad de intercomunicación, cada asignatura dispone del campus virtual de la UEX (ver evidencia 13), que permite que el profesor ponga al alcance de los alumnos materiales, elementos de evaluación, foros y sistemas de comunicación grupales o individuales (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | A B C D |
|------------------------------------|---------|

|  |
|--|
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE</b> |
|--|

**LA DIRECTRIZ**

**Evidencias:** E13. Evidencias complementarias 3, 12a, 12b  
**Indicadores:** Tabla 1.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UEX se articuló con motivo de la implantación de los nuevos grados correspondientes al EEES y desde entonces ha sido sometido a revisiones continuas. Dicho proceso de revisión, y las consecuentes mejoras, han garantizado la consecución de los requisitos del título y un alto grado de satisfacción de sus respectivos grupos de interés.

En concreto, se trata de un sistema integrado por comisiones jerárquicamente organizadas que a su vez están coordinadas y evaluadas por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), cuyas labores pueden retrotraerse al año 1996. En las comisiones se ven representados todos los grupos de interés de la UEX (profesores, estudiantes y PAS), quienes en cualquier momento pueden emitir opiniones, sugerencias o reclamaciones a los representantes de la comisión correspondiente.

Hablaremos algo más detenidamente de esa entidad coordinadora, la UTEC, y de la propia Comisión de Calidad de la Titulación.

Por lo que se refiere a la UTEC, esta ha establecido como su objetivo fundamental la promoción y el apoyo a la política de calidad de la UEX a través de tres ejes de actuación:

a) Asesorar y apoyar técnicamente al Vicerrectorado de Calidad, a los centros y a las unidades administrativas de la UEX en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad.

b) Realizar trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la UEX.

c) Implementar y coordinar las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, ha promovido cursos de formación y especialización enfocados a la calidad docente, investigadora y administrativa y dirigidos a toda la comunidad universitaria (dentro de la oferta de cursos que anualmente coordina el Servicio de Orientación y Formación Docente de la propia Universidad). En este sentido, cabe destacar los cursos de formación docente para el profesorado universitario, centrados tanto en el profesor novel como en el experimentado.

Asimismo, la UTEC ha sido constante en su labor de mejorar y realizar las encuestas de satisfacción de los alumnos con la actuación docente y de diversos grupos de interés con la titulación (ver evidencias 5e y 5f), así como de recoger otras estadísticas e indicadores universitarios.

Finalmente, no menos importante ha sido su labor como evaluadora de la calidad docente, para lo cual implementó el programa Docentia.

De todo lo indicado se informa detalladamente en la web de la propia UTEC <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>.

Por su parte, la Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano fundamental en lo que respecta a la supervisión de la calidad dentro del marco del Grado en Filología Hispánica. La comisión se constituyó inicialmente en 2009, pero la actual se formó el 24 de junio de 2013. En el momento de redactar este informe está constituida por nueve miembros (siete profesores, uno de los cuales actúa como coordinador; una alumna y un miembro del PAS). El paso de la comisión primera a la actual se vio beneficiado por el nombramiento de la anterior coordinadora, la profesora Isabel Román, como vocal secretaria, lo que permitió a la nueva comisión estar desde un principio bien informada de lo que se había hecho con anterioridad y de lo que quedaba por hacer. La constitución de

la comisión busca recoger en su seno un amplio abanico de las áreas que tienen asignada carga docente en el grado, lo que explica que entre sus miembros cuente con profesorado de otros departamentos. Mientras que la primera comisión enfocó como asunto esencial la puesta en marcha del plan de estudios del grado, la comisión de calidad que redacta este informe ha enfocado el correcto desarrollo de dicho plan de estudios y ha propuesto diferentes iniciativas que ha hecho llegar al consejo de departamento correspondiente. La labor rigurosa de la presente comisión se ve reflejada en el hecho de que esta se ha reunido con bastante más frecuencia de lo que exige la legislación vigente. Si bien en su primer año se reunió en dos ocasiones, de acuerdo con la normativa, pero teniendo en cuenta que se constituyó a mitad de año, en 2014 el número de reuniones ascendió a un total de siete y en el año 2015 a cinco. Además de cumplir dentro de los plazos correspondientes y satisfactoriamente con los diferentes requerimientos por parte de la ANECA, la comisión ha hecho frente a problemas de diverso tipo planteados tanto por el profesorado como por el alumnado y ha vigilado por el correcto cumplimiento de la memoria verificada de la titulación (ver evidencia 5c).

En ese sentido, cabe destacar su ardua labor en lo que respecta a la revisión de las guías docentes de las asignaturas con el propósito de cerciorarse de que estas se adecuan a los requisitos y derechos de todos los grupos de interés. El trabajo detallado de la comisión ha quedado recogido en sus actas y cada una de ellas es pública y puede consultarse online, en la página web destinada a tal fin: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14> (además, incluimos como evidencia 5e esas mismas actas).

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | <b>A B C D</b> |
|------------------------------------|----------------|

|   |
|---|
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |
|---|

|   |
|---|
| <b>Evidencias: E5c, E5e, E5f. Evidencia complementaria 4.</b> |
|---|

### **3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

|                               |
|-------------------------------|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b> |
|-------------------------------|

Desde su constitución, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica ha facilitado el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y ha garantizado su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. El estudio de las actas de sus reuniones, los informes generados y los documentos elaborados para satisfacer los procesos de verificación, seguimiento y acreditación desde sus inicios hasta el día de hoy son prueba de dicha afirmación. No creemos conveniente hacer una referencia detallada aquí a toda esa documentación, puesto que dichos documentos o bien están disponibles en la página web de la titulación o están a disposición directa de la ANECA (ver evidencia 5c).

En todos los casos, se han tenido en cuenta las recomendaciones y sugerencias recibidas por los diferentes organismos de evaluación, en especial por la ANECA. Entre los documentos generados, que dan cuenta de esta última afirmación, cabe destacar las memorias de calidad correspondientes a los cursos 2012/2013 y 2013/2014 y sus correspondientes planes de mejora (evidencia 5b), donde, entre otras cosas, se enfocaba la necesidad de mejorar las tasas académicas o fortalecer el papel de la comisión en el sistema de calidad de la Universidad de Extremadura. Si bien algunas de las propuestas de mejora coinciden en ambos cursos, es evidente que el segundo plan parte de la consecución parcial del primero y refleja, de esta forma, su madurez. Esta madurez es puesta de relieve por el resultado positivo de la evaluación de la ANECA del informe Monitor 2015 (ver evidencia 5a), en particular si se compara con los resultados de la evaluación por parte de la ANECA del informe Monitor 2012 (también incluido en la evidencia 5a), puesto que algunas de las observaciones del informe de 2012 desaparecen en el de 2015. Asimismo, lo único que realmente es considerado un rasgo negativo del informe de 2015, la disparidad de número de alumnado y satisfacción con respecto a determinadas asignaturas de la titulación, es un asunto que fue tratado

pormenorizadamente en la reunión de la comisión de 25/03/2015, como queda recogido en el acta correspondiente. En este sentido, la comisión se ha encargado de hacer llegar al personal docente la necesidad de mejorar los aspectos señalados en los informes de evaluación como no enteramente satisfactorios, por medio de su participación expresa en los consejos de departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y mediante reuniones extraoficiales con los docentes directamente relacionados con dichos valores. De esta forma, es posible afirmar que la comisión ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

De la comparación de los dos documentos VERIFICA también puede extraerse la conclusión de la disposición favorable de la comisión a acatar las sugerencias de mejora y observaciones por parte de los órganos de evaluación, así como a satisfacer las necesidades y requisitos de los grupos de interés del título. En definitiva, todas las tareas de la comisión que elabora este escrito y sus periódicas y numerosas reuniones manifiestan una labor intensa, rigurosa y continua. Asimismo, dicha comparación pone de manifiesto que se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia del trabajo de la comisión y gracias a la información aportada por ella.

Por otra parte, como queda recogido en el informe Monitor 2015, la comisión recoge y analiza resultados e indicadores relativos al grado de satisfacción de los grupos de interés de la titulación mediante diferentes encuestas.

Además de ello, aunque la comisión no dispone en la actualidad de un buzón de quejas y sugerencias, los grupos de interés de la titulación tienen a su disposición el buzón perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras (ver evidencia 5d). A su vez, como se ha mencionado con anterioridad, la comisión está abierta a sugerencias y quejas dirigidas oficialmente a ella por medio de escrito presentado en registro, y en el pasado ya ha actuado en relación con este tipo de documentos, tanto cuando provenían de los estudiantes como del profesorado.

|   |                |
|---|----------------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | <b>A B C D</b> |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |                |
| <b>Evidencias: 5a, 5b, 5c, 5d.</b>  |                |

### **3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Consideramos que la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La comisión ha recopilado de manera continua toda la información que ha creído relevante sobre el desarrollo de la titulación y la ha sometido a análisis con vistas a implementar las consecuentes propuestas de mejora en prácticamente todos los aspectos de la titulación. Esta labor queda recogida en las actas de las reuniones de la comisión (como se ha dicho ya, el número de reuniones supera lo establecido por la normativa vigente; ver evidencia 5c), así como en los informes emitidos por la comisión, en particular en la Memoria de Calidad del Grado en Filología Hispánica del curso 2103-2014 (ver evidencia 5b).

Del estudio de las actas de la comisión, se puede concluir la atención pormenorizada que esta ha prestado a la evaluación de la calidad de la enseñanza a partir de su riguroso trabajo en relación con las guías docentes de la titulación, labor que en más una ocasión generó arduos esfuerzos. Asimismo, la comisión ha considerado entre sus labores fundamentales la correcta coordinación entre módulos y materias con el fin de evitar redundancias y solapamientos, tanto cronológicos como de contenido (ver evidencias 2a y 2b). La comisión ha tratado de comunicar al profesorado la necesidad de tener en cuenta el plan de estudios en su totalidad a la hora de diseñar la guía docente de cada asignatura particular.

Por otro lado, la UTEC ha implantado un programa que vigila la satisfacción de profesores y alumnos, el ya mencionado Docentia (del que informó favorablemente la ANECA en su momento, como muestra la evidencia 10). Todos los profesores de la UEX

están obligados a partir de su tercer año de pertenencia a la institución a someterse a dicho programa de evaluación. En él se valoran todo tipo de cuestiones relativas a la calidad de la docencia, como la coordinación entre las asignaturas, las tasas de aprobados y suspensos, la revisión de los planes docentes, la renovación de la formación del profesorado, etc. El autoinforme consta de cinco apartados. El primero, destinado al encargo docente, considera la intensidad docente, la variedad de las materias impartidas, el tamaño de los grupos de alumnos y la coordinación de asignaturas. El segundo enfoca la planificación y evalúa aspectos como la calidad y ajuste del plan docente a los criterios oficiales, la coordinación con el resto de profesores, la elaboración de materiales docentes, la asistencia a cursos de formación o innovación docente, la participación en proyectos de innovación docente o el cumplimiento en la entrega tanto del plan docente como de los horarios de tutorías. El tercer apartado se centra en el desarrollo de la docencia y tiene en cuenta un amplio abanico de cuestiones, desde el cumplimiento con la entrega de actas hasta la organización de actividades complementarias de formación, la orientación al estudiante o las actividades de tutela académica. El cuarto evalúa los resultados de la docencia, tanto la satisfacción de los estudiantes como las tasas de resultados. Por último, el quinto apartado es una autoevaluación y un plan de mejora. Es un autoinforme que no sólo evalúa la calidad docente, sino que además garantiza que el profesor tenga una percepción más consciente y madura de su propia actividad.

La mayoría de las cuestiones recogidas en el autoinforme, si no todas ellas, han sido tratadas en las reuniones de la comisión, como se recoge en las actas correspondientes. Asimismo, se han tratado en los diferentes informes Monitor y en las memorias de la Comisión de Calidad (ver evidencias 5a y 5b).

Finalmente, la UTEC anualmente pasa una encuesta al profesorado para analizar su satisfacción con el título (ver evidencia 5f). No obstante, cabe señalar que no se consigue una gran respuesta a este tipo de iniciativas, algo que puede deberse a la sobrecarga de trabajo de este colectivo.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A B C D

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

**Evidencias: 2a, 2b, 5a, 5b, 5c, 5f, 10.**

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEX proporciona datos muy positivos sobre la capacitación del personal académico que imparte docencia en el grado en Filología Hispánica, tanto por el número de docentes del que se dispone como por la formación de los mismos.

Si nos atenemos a los datos numéricos (ver tabla 3), hay que decir que en el periodo de 2009-2015, es decir, durante los seis primeros años de funcionamiento del grado, la plantilla responsable de la docencia ha estado formada por un total de 43 a 50 profesores, pertenecientes a diferentes cuerpos docentes y a los distintos departamentos implicados en el grado (especialmente al de Filología Hispánica y Lingüística General, pero también a otros como Historia, Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, Ciencias de la Antigüedad y Filología Inglesa). Así, durante el curso académico 2009-2010 participaron en la docencia del primer curso 10 profesores; durante el año académico 2010-2011 fueron 31 los profesores ocupados de impartir docencia en primero y segundo del grado en Filología Hispánica; durante el curso 2011-2012, los tres cursos del grado puestos en marcha contaron con 36 profesores; el curso académico 2012-2013 contó con 49 docentes para impartir las materias de la titulación completa; durante el curso académico 2013-2014, también ya los cuatro años completos, el número de profesores encargados de la docencia en todo el grado fue de 57, número ligeramente superior al del año anterior debido a que algunas de las asignaturas fueron compartidas por dos profesores. Y, por último, durante el curso 2014-2015 la plantilla encargada de la docencia ha sido de 43 profesores, con casi todas las asignaturas impartidas por un solo profesor.

Durante el curso 2014-2015, año que vamos a analizar pormenorizadamente, los datos que constan en la UTEC y en el POD (plan de organización docente) permiten exponer las siguientes cifras, basadas en esos 43 docentes:

- 7 profesores pertenecen al cuerpo de Catedráticos de Universidad (CU), lo que supone un 16,28% de la plantilla del título, y se ocuparon de impartir 36 créditos del Grado (15%).
- 21 profesores son Titulares de Universidad (TU), es decir, un 48,84% del total de docentes del título, que se ocuparon de 153 créditos, lo que supone un 63,75% de las horas totales del grado.
- 6 profesores pertenecen al grupo de los Profesores Contratados Doctor (PCD), lo que corresponde a un 13,96% de la plantilla, encargados de asumir 26 créditos (10,84%).
- 2 profesores forman parte del cuerpo de Profesores Colaboradores (PC), lo que alcanza el 4,65% de la plantilla total del título, con un total de 6 ECTS a su cargo (2,5%).
- 2 profesores (4,65%) en el grado pertenecen al grupo de los Profesores Asociados (PA), al que le fue asignada una asignatura y un total de 6 ECTS (2,5%).
- 24 créditos (1,16%) fueron impartidos por cuatro Profesores Visitantes (PV), lo que corresponde a un 9,30% del total de docentes en los cuatro cursos del Grado.
- Finalmente, un Profesor Emérito (2,32%) se hizo cargo de una asignatura de 6 ECTS, lo que supone un 2,5% de la docencia del grado.

Aunque se ha reflejado de forma minuciosa la situación del personal docente durante el último curso evaluado, hay que afirmar que algunos de los profesores que han impartido clases durante los seis años han ascendido de categoría profesional, lo que demuestra la consolidación de una plantilla cada vez más capacitada.

Hay que dejar constancia de que el profesorado encargado de impartir docencia en el primer año del grado durante el curso académico 2014-2015 es altamente cualificado, ya que de las diez asignaturas que se imparten, dos de ellas están encomendadas a catedráticos (CU) y el resto a profesores titulares (TU).

En cuanto a la asignatura de Prácticas Externas, que se imparte en cuarto curso, el tutor es un profesor titular con gran experiencia en la docencia y en la gestión universitaria y que trabaja con un extenso catálogo de ofertas donde los alumnos pueden realizar sus prácticas de una forma satisfactoria (ver evidencia 15).

En cuanto a los trabajos fin de grado del curso 2014-2015, hay que decir que todos fueron dirigidos por catedráticos y titulares que cuentan con una dilatada carrera docente e investigadora que garantiza la buena orientación en esos trabajos, tanto de la especialidad de Lengua Española, como de Lingüística General o de Literatura Española, con todas sus subdivisiones, lo que permite a los alumnos elegir entre trabajos de enfoques diferentes y variados (ver evidencias 17a y 17b).

Según reflejan los números, la plantilla formada por profesores pertenecientes a distintos estamentos (sobre todo TU y CU) es más que suficiente para abarcar con calidad la docencia de los 342 ECTS que conforman el título (son 240 ECTS para el alumno, pero la oferta de optatividad del grado lleva a esos 342 ECTS). Se trata de una plantilla sólida y capacitada, ya que de los 43 docentes que se ocuparon de las clases durante el curso 2014-2015 treinta y ocho tienen el título de doctor, lo que supone casi un 90% de la plantilla total (exactamente el 88,37%). Además, como ha podido verse por las cifras anteriormente expuestas, casi tres cuartas partes de los docentes pertenecen al grupo de funcionarios por oposición (CU y TU).

Otro aspecto fundamental de la plantilla responsable de la docencia del grado es la diversidad de especializaciones que reúne, al pertenecer a una gran variedad de áreas de conocimiento de la Facultad de Filosofía y Letras, hecho que permite que los alumnos reciban una enseñanza especializada y de calidad en cada asignatura de las que cursan: Lengua Española (3 CU + 3 TU + 1 PCD + 1 PAD), Lingüística General (1 CU + 2 TU), Literatura Española (2 CU + 6 TU), correspondientes al Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General; Filosofía (1 CU + 1 TU), Historia Contemporánea (1 CU + 1 TU), Historia Moderna (2 TU), dentro de los profesores del Departamento de Historia. La parte de la plantilla que se ocupa de impartir asignaturas relacionadas con el mundo romano y el latín o el griego pertenecen al Departamento de Ciencias de la Antigüedad, del que participan en el grado 4 TU y 1 PCD. Finalmente, la optatividad del grado relacionada con las lenguas modernas cuenta con profesores del área de Estudios Árabes (1 TU + 1 PCD + 1 PA), Filología Alemana (2 TU + 1 PV), Filología Francesa (1 PA + 1 PCD), Filología Italiana (1TU + 1 PV + 1 PA), Filologías Gallega y Portuguesa (1 CU + 1 TU) y, por último, el área de Teoría de la Literatura y Literaturas Comparadas, que aporta al 1 TU en una asignatura relacionada con esa área de conocimiento.

Por otro lado, si atendemos a los datos de experiencia docente, podemos ver que, aparte de estar hablando de una titulación de un centro relativamente nuevo como es la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (creada en 1973), sus profesores cuentan ya con un total de 135 quinquenios docentes reconocidos durante el curso académico 2014-2015. Hay que dejar constancia, por otro lado, de que algunos profesores de la titulación cuentan entre sus méritos con la distinción de excelencia docente, al superar, según la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx) todas las evaluaciones del alumnado con una nota media excelente y reunir en el cómputo exigido una puntuación superior a los 100 puntos.

Además, los profesores funcionarios (28 en total: 7 CU y 21 TU) suman 84 sexenios nacionales de investigación, lo que no deja de ser relevante en una plantilla relativamente joven.

En definitiva, el personal académico que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica reúne el nivel de cualificación requerido para aportar a los estudiantes de la titulación una gran calidad en su formación científica.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

**Evidencias:** E5a, E10, E17a, E17b.

**Indicadores:** Tablas 1, 3.

#### 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como el punto anterior permite constatar, el personal docente encargado de toda la enseñanza del grado en Filología Hispánica está consolidado, siendo la mayoría funcionarios por oposición o profesores contratados doctores o ayudantes doctores, todos ellos trabajadores a tiempo completo, lo que permite afirmar que el grado cuenta con un profesorado adecuado, suficiente y bien preparado tanto desde el punto de vista de la docencia como desde la perspectiva investigadora.

La plantilla con la que se ha contado durante los seis años del grado ha oscilado entre los diez profesores implicados en la docencia del primer año (curso 2009-2010) hasta los 43 profesores que se ocuparon de las clases durante el curso 2014-2015, es decir, un número más que suficiente para aportar una enseñanza de calidad (entre los 43 se repartieron la docencia de los 342 créditos; claro está, los que más docencia soportan son los profesores del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, ya que los pertenecientes a otros departamentos completan su POD en sus propias titulaciones).

Durante los seis años, el reparto entre profesores fijos a tiempo completo y profesores no permanentes ha sido el siguiente:

- Durante el primer curso, de los diez profesores 9 eran fijos a tiempo completo (1 CU + 8 TU) y tan solo uno era contratado, también a tiempo completo, (PAY), docente que en el transcurso de los cuatro años ha consolidado su estatus profesional y ya es profesor ayudante doctor.

- El segundo curso continuó consolidando en el grado una plantilla de funcionarios fijos a tiempo completo, ya con tres CU, 18 TU, 2 PDD, 2 PAD y otros profesores no fijos, pero también a tiempo completo, como 2 PC, 2 PAY y, finalmente, un PV y un PA.

- Lo más significativo durante los dos últimos cursos fue el incremento de catedráticos a cargo de la docencia, con 7 CU en el tercer año académico y ya 9 durante el curso 2013-2014; del mismo modo, los profesores titulares, fijos y a tiempo completo han ido aumentando desde los 8 que impartieron la docencia en el curso 2009-2010 hasta los 21 que se han ocupado de las clases durante el 2014-15.

Durante los seis años evaluados, el profesorado no fijo o a tiempo parcial ha sido escaso y solamente asociado a asignaturas optativas, normalmente a las lenguas modernas, donde el flujo de profesores visitantes, lectores o ayudantes suele ser mayor, debido a las características de las materias de lenguas que requieren un profesorado en contacto continuo con el país y la lengua enseñadas.

En cuanto a la relación que se establece entre el estudiante y el profesor durante los años del grado, hay que decir que es estrecha y muy satisfactoria para el estudiante, ya que le permite mantener un vínculo constante con el profesor. En ese sentido, conviene añadir que en los seis años evaluados el número de alumnos que han ingresado en el grado en Filología Hispánica ha ido ascendiendo, aunque en la actualidad contamos con alrededor de 30-35 alumnos por curso, lo que permite una enseñanza de calidad y cercana al alumno (ver tabla 4).

La carga docente del profesorado desde la implantación del EEES ha disminuido considerablemente en algunas áreas, debido a la reducción de asignaturas con respecto a los planes anteriores de las licenciaturas, lo que permite hablar de un reparto del POD adecuado y racional, que permite al profesor dedicarse a la doble faceta –docente e investigadora– así como participar en los cursos de formación que organiza la UEX. En este sentido, la UEX cuenta, además, con el programa DOCENTIA, que supone la evaluación periódica del profesorado como fuente principal para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEX y las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. Todo el profesorado se somete a esta evaluación y, como se ha apuntado ya, varios de los docentes implicados en el grado han obtenido en recientes convocatorias el reconocimiento a la excelencia docente por sus méritos.

Por todos los datos aportados, consideramos que las condiciones de la plantilla que imparte docencia en el título es sólida y, por tanto, óptima para proporcionar al estudiante una enseñanza de calidad.

|   |                |
|---|----------------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | <b>A B C D</b> |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |                |
| <u>Evidencias: E5a, E10.</u>  |                |
| <u>Indicadores: Tablas 1, 3, 4.</u>   |                |

**4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

|  |
|--|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>  |
| <p>Es un hecho constatable que la mayor parte del personal académico que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica está implicado en actividades que mejoren su calidad docente, tanto formándose en congresos y jornadas relacionadas con su faceta investigadora, como acudiendo a los cursos de innovación docente y actualización pedagógica que ofrece la UEX a través de su Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). Igualmente hay que destacar las estancias breves en el extranjero que anualmente realizan muchos de estos profesores dentro de los convenios establecidos a través del programa de intercambio académico Erasmus, algo que puede observarse en sus respectivos currículos.</p> <p>En cuanto a los cursos del SOFD, hay que señalar que su función principal es formar, asesorar y apoyar técnicamente al docente en el proceso de adaptación a las nuevas exigencias que ha impuesto el EEES, con nuevos retos docentes y nuevos métodos dentro de una enseñanza más diversificada. En los últimos años este servicio ha ofrecido a la comunidad universitaria todo un catálogo de cursos variados, que han tratado temas muy diversos, con diferentes enfoques y propuestas que van desde las herramientas de evaluación, hasta el análisis y tratamiento de datos cualitativos en la investigación con NVIVO, pasando por aspectos como el diseño de videotutoriales para el aprendizaje, la autoevaluación, etc., aspectos todos ellos de gran relevancia en una docencia más interactiva, más diversificada, con nuevas herramientas docentes y, en definitiva, más adecuada a la sociedad de la información y la comunicación en la que vivimos.</p> <p>Durante los cursos que este informe evalúa, hay que decir –como se comprueba en la evidencia 9 (la cual aporta datos desde el curso 2010-2011)– que los profesores han participado en cursos variados, lo que garantiza un continuo reciclaje en diferentes materias y manifiesta un interés constante por la mejora docente e investigadora. Dicho de otro modo, el análisis de la evidencia 9 permite corroborar el interés que muestra el profesorado por seguir formándose y por adaptarse a las nuevas metodologías docentes que el EEES ha impuesto en el sistema educativo universitario. En concreto, de los 43 profesores que impartieron docencia durante el curso 2014-2015 han participado en actividades del SOFD 28, lo cual supone un 65% del total, cifra que puede considerarse satisfactoria. Además, estos 28 profesores han asistido, durante el periodo que abarca desde el curso 2010-2011 hasta el 2014-2015, a un total de 125 cursos, lo cual da una ratio muy positiva de 4,4 cursos por cada uno de ellos y de 2,9 respecto del total.</p> <p>Creemos que este interés demostrado por el personal docente ha repercutido de manera positiva en la enseñanza que reciben los alumnos, cada vez más satisfechos con los nuevos recursos (recursos que, en otro orden de cosas, han sido puestos a disposición por la UEX y por la Facultad de Filosofía y Letras, que ha tenido que ha realizado una fuerte inversión económica para dotar a las aulas y espacios de los medios técnicos adecuados para que los recursos aprendidos en estas jornadas formativas pudieran tener una inmediata aplicación en el aula).</p> <p>Del mismo modo, también el profesorado se siente cada vez más seguro ante los nuevos retos, gracias al esfuerzo de los órganos competentes de la UEX por facilitar la demanda de actualización pedagógica. Es una realidad que los cursos satisfacen los intereses del PDI, pues su buena aceptación y seguimiento así lo ponen de manifiesto. Además, hay que aplaudir al SOFD por la gran variedad de cursos que ofrece y los horarios flexibles que propone.</p> |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>   |
| <b>A B C D</b>   |

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

**Evidencias:** E9, E10.

**4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El Grado en Filología Hispánica es un título adaptado al EEES, pero para ello no ha sido necesario hacer un cambio de personal importante, porque el título predecesor, la Licenciatura en Filología Hispánica, disponía de personal suficiente que únicamente se ha ido renovando por las necesidades que han ido surgiendo de forma natural (jubilaciones, traslados de profesores, etc.).

En todo caso, conviene señalar aquí que la UEX dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "*herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEX*", que responde, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A B C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

**Evidencias:** Evidencia complementaria 5

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**Valoración descriptiva**

En el curso 2015-2016, al igual que en los seis precedentes, la estructura de personal de apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras la integran 16 personas (13 funcionarios, de los cuales dos son interinos, y 3 trabajadores con la categoría de personal laboral) que ejercen sus correspondientes funciones en dos ámbitos: secretaría (7 personas) y conserjería (6 personas), además de 3 técnicos especialistas (mantenimiento, informática y coordinador de servicios).

Con esa dotación, la facultad dispone de una plantilla de personal laboral adecuada y, lo que es más importante, capacitada y experta en el desempeño de sus funciones de apoyo a la actividad docente.

Como demuestra la experiencia de los últimos años, se cuenta con una plantilla de personal de apoyo suficiente para desarrollar las preceptivas labores de asistencia al grado en Filología Hispánica, tanto docentes como de investigación y gestión.

Aseveración que viene avalada, además, por las encuestas disponibles sobre el grado de cumplimiento del personal de apoyo a la gestión administrativa y gerencial en el desarrollo de su trabajo, tanto de procedencia docente como de alumnado. Estas coinciden en valorar de forma satisfactoria su labor, que cumplen con diligencia e indudable eficiencia. Así, en las encuestas de satisfacción general con la titulación del año 2014-2015, tanto los alumnos (ver preguntas 26 y 28 de la evidencia complementaria 13 a) como los profesores (ver preguntas 15 y 17 de la evidencia complementaria 13b) valoran positivamente tanto el personal de apoyo como sus labores de gestión y cumplimiento de las actividades docentes.

Finalmente, hay que señalar que la UEX dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "*herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los*

*problemas y los continuos cambios del entorno en la UEX*", que responde, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este Plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

**Valoración semicuantitativa**

A B C D

**Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz**

**Evidencias: E5a. Evidencias complementarias 5, 13a, 13b**

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

**Valoración descriptiva**

El centro de impartición del grado en Filología Hispánica, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, cuenta con un edificio debidamente equipado, que dispone de capacidad para desarrollar sus funciones educativas de forma holgada y cómoda. Como se detalla en la evidencia 12, el inmueble está dotado de un conjunto de espacios, servicios e infraestructuras que son utilizados regularmente por los estudiantes del grado en Filología Hispánica, según pasamos a detallar:

a) Aulario y espacios complementarios: el centro cuenta con 33 aulas, todas ellas equipadas con pizarra y atril, además de equipamiento de nuevas tecnologías docentes (cañón de vídeo fijo, conexión fija y wifi a internet, lector de DVD, altavoces en las aulas grandes, etc.). Ese conjunto de aulas presenta una distribución de tamaños y capacidades equilibrada y ajustada a la variedad de grupos docentes presentes en la titulación (13 aulas para grupos de un máximo de 30 alumnos; 17 para grupos de menos de 80 alumnos; y el resto para grupos de hasta 150 alumnos).

Del mismo modo, hay cuatro laboratorios docentes diseñados para acoger seminarios o tutorías programadas y dotados de los adelantos tecnológicos citados.

Igualmente, existen tres salas de ordenadores con 16, 17 y 20 puestos de consulta informática individuales, respectivamente.

Por último, existen espacios complementarios como el laboratorio multimedia de idiomas y el laboratorio Suances, en el cual se encuentra un equipo de análisis fonético muy provechoso para la docencia del grado.

b) Seminarios: el centro cuenta con seminarios para todos los departamentos. En el de Filología Hispánica y Lingüística General se custodian valiosos materiales bibliográficos que sirven tanto al profesorado como a los alumnos.

c) Paraninfo, salón de actos y salón de grados: la facultad dispone de un paraninfo plenamente equipado para múltiples funciones, tanto docentes como académicas, que cuenta con una capacidad de 300 personas. Además, existe un salón de actos igualmente equipado con toda la tecnología docente y de la información más avanzada, que tiene capacidad para 100 personas. Finalmente, existe un salón de grados con capacidad para unas 20 personas.

d) Otras dependencias docentes: la facultad dispone de otros espacios de uso docente y administrativo utilizados por el profesorado y los estudiantes del grado:

- Despachos individuales de cada profesor para el desempeño de su labor docente y de investigación, en los que se atienden las tutorías académicas.

- Amplia sala de lectura y estudio, dotada de una biblioteca de manuales de consulta y referencia general que complementa los materiales bibliográficos más específicos que se encuentran en la biblioteca central del campus de Cáceres.

- Sección para la secretaría del centro situada en el vestíbulo principal de la facultad, con ventanilla de atención al público debidamente señalizada.

- Espacio destinado a la dirección académica del centro, con despachos para el decanato y los vicedecanatos.

- Dependencias de la conserjería a la entrada de la facultad, con ventanilla de atención señalizada y operativa.

A esas dotaciones se añade que la facultad se encuentra ubicada junto a la biblioteca central de la UEX en el campus de Cáceres, que es centro focal de recursos para la docencia y la investigación. Como permite apreciar su memoria de actividades de 2013,

la red bibliotecaria de la UEX, con una plantilla de unas 100 personas, ofreció casi 4.000 puestos de lectura (con casi 170 ordenadores de uso público) con un amplísimo horario de apertura (13 y 14 horas diarias en fechas de exámenes) y un servicio eficaz y ágil de préstamos domiciliarios. Sus fondos para uso y consulta de todos los usuarios ascendían en 2013 a casi medio millón de libros en soporte de papel, en torno a 7.500 cabeceras de revistas en papel, unos 16.000 libros electrónicos, 16.400 revistas electrónicas y 51 bases de datos en red. Sin contar con el apartado del "tesoro" que incluye libros impresos anteriores a 1800, que suman 186 títulos (y otros 1.607 anteriores a 1900). Por esta razón, la biblioteca central de la UEX en Cáceres es una joya para las disciplinas humanísticas y acoge a la mitad de los fondos bibliográficos globales.

El grado de satisfacción de profesorado y alumnado con estos recursos y espacios es bastante positivo. Por lo que respecta a los estudiantes, las preguntas 23 a 25 de la encuesta adjunta (ver evidencia complementaria 13a) muestran los siguientes resultados:

- a) Pregunta 23 (aulas para la docencia teórica y sus recursos): 3,4 sobre 5.
- b) Pregunta 24 (espacios para el estudio): 3,0 sobre 5.
- c) Pregunta 25 (aulas para actividades prácticas): 3,6 sobre 5.

Por su parte, en la encuesta de satisfacción del profesorado, las preguntas relativas a estos aspectos (18-21; ver evidencia complementaria 13b) reciben las siguientes calificaciones:

- a) Pregunta 18 (aulas para la docencia teórica): 3,9 sobre 5.
- b) Pregunta 19 (recursos materiales y tecnológicos): 4,5 sobre 5.
- c) Pregunta 20 (espacios para el estudio): 4,2 sobre 5.
- d) Pregunta 21 (aulas para actividades prácticas): 4,3 sobre 5.

En definitiva, las infraestructuras materiales con las que cuenta la facultad en la actualidad, si bien todo puede ser mejorable en materia de dotaciones, son suficientes para el desarrollo de las actividades docentes con normalidad.

Finalmente, hay que señalar que la Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "*herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEX*", que responde, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| <b>Valoración semicuantitativa</b> | <b>A B C D</b> |
|------------------------------------|----------------|

|   |
|---|
| <b>Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz</b> |
|---|

|   |
|---|
| <b>Evidencias: E5a, E12. Evidencias complementarias 5, 13a, 13b</b> |
|---|

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

|                               |
|-------------------------------|
| <b>Valoración descriptiva</b> |
|-------------------------------|

El grado en Filología Hispánica se imparte únicamente de forma presencial, por lo que no resulta necesario valorar esta directriz. No obstante, no queremos dejar pasar la oportunidad de señalar que, como complemento a la docencia presencial y a tono con la apuesta de la UEX por el uso de las nuevas tecnologías docentes, el profesorado del grado emplea, cada vez en mayor medida, recursos tecnológicos y de enseñanza on-line, de entre los cuales ocupa un lugar muy destacado el campus virtual, que ofrece numerosos recursos para la docencia (ver evidencia 13).

Además, hay que señalar que la Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "*herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEX*", que responde, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este Plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| <b>Valoración semicuantitativa</b> | <b>A B C D</b> |
|------------------------------------|----------------|

|   |
|---|
| <b>Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz</b> |
|---|

|   |
|---|
| <b>Evidencias: E5a, E13. Evidencia complementaria 5</b> |
|---|

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

|   |                |
|---|----------------|
| <b>Valoración descriptiva</b>   |                |
| <p>A lo largo de los seis años transcurridos desde la implantación del título, el capítulo de atención y orientación a los alumnos en sus necesidades educativas y logísticas ha sido objeto de reiterada atención por las autoridades de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras. La comisión de calidad del Grado en Filología Hispánica se ha implicado en las iniciativas y sugerencias procedentes de ambos ámbitos, apoyándolas y cooperando en su puesta en marcha y ejecución práctica en la medida de sus capacidades y potencialidades.</p> <p>A título de ejemplo de esas actividades, desde el curso 2009-2010 el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEX elabora y edita (en formato impreso y digital) una completa "Guía de acceso a la Universidad de Extremadura" dirigida fundamentalmente a los alumnos de primera matrícula (la última edición es del curso 2015-2016; ver evidencia 14c). Aparte de otras informaciones útiles para todos los estudiantes de primer ingreso (estructura de la UEX, estudios, carnés universitarios...), la guía también ofrece un detallado informe sobre los servicios de que dispondrán para su integración y apoyo durante su etapa formativa, como son:</p> <p>a) La Unidad de Atención al Estudiante, que facilita ayuda a los estudiantes con necesidades educativas, personales o logísticas de cualquier tipo.</p> <p>b) El Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), responsable de informar y orientar a estudiantes noveles.</p> <p>c) El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, encargado de todas las gestiones académico-administrativas del estudiante.</p> <p>d) El Secretariado de Relaciones Internacionales, que tiene a su cargo los programas de movilidad, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (Erasmus, Americampus) (ver evidencia 14e). La labor de este secretariado la complementa en la Facultad de Filosofía y Letras el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que ofrece directamente la información necesaria a los alumnos (ver evidencia 14a).</p> <p>e) La Oficina de Orientación Laboral, que desarrolla programas de inserción laboral y estudios de mercado de empleo de los egresados. Esta labor de inserción laboral está complementada por la asignatura de Prácticas Externas, que supone un primer acercamiento del alumno al mundo laboral y que en la Facultad de Filosofía y Letras está coordinada por el vicedecanato correspondiente (ver evidencia 14b).</p> <p>f) La Oficina para la Igualdad, que ofrece sus servicios a las jóvenes estudiantes, en particular en todas las facetas de su vida universitaria y social.</p> <p>En lo concerniente a las actividades emprendidas por la Facultad de Filosofía y Letras, debe destacarse, además de lo ya citado, el Plan de Acción Tutorial (ver evidencia 14d). Se trata de una actividad que contribuye a orientar a los nuevos estudiantes en la vida académica mediante la tutela activa a cargo de un profesor tutor personal y singularizado. Debido a su carácter optativo, el centro ha puesto especial interés en difundir este plan entre los alumnos, ofertándoselo de diversas maneras y a través de distintas vías, de modo que no se puede poner objeción a labor de sus responsables. Cuestión muy distinta es que la respuesta de los alumnos no siempre haya sido la deseada, algo que queda fuera de las competencias de esta comisión y del propio centro, ya que en última instancia la participación en el plan queda al albedrío de los alumnos, a los que se les informa de forma puntual y precisa sobre él.</p> |                |
| <b>Valoración semicuantitativa</b>  | <b>A B C D</b> |
| <b>Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz</b>   |                |
| <b>Evidencias: E14a, E14b, E14c, E14d, E14e.</b>  |                |

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

|                               |
|-------------------------------|
| <b>Valoración descriptiva</b> |
|-------------------------------|

La Facultad de Filosofía y Letras de la UEX cuenta con una comisión de prácticas externas integrada por un coordinador y un miembro de cada uno de los grados que se imparten en la facultad (incluido un miembro del grado en Filología Hispánica).

Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica, dentro de sus labores de revisión y mejora del título, ha seguido de manera muy atenta el desarrollo de la asignatura de "Prácticas externas", tanto en la vigilancia de la correcta elaboración del plan docente de la asignatura (ver evidencia 15b) como en la supervisión de que la asignatura se ha desarrollado correctamente y en ella han participado un número elevado de alumnos (ver evidencia 15a).

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| <b>Valoración semicuantitativa</b> | A B C D |
|------------------------------------|---------|

|   |
|---|
| <b>Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz</b> |
|---|

|                                |
|--------------------------------|
| <b>Evidencias:</b> E15a, E15b. |
|--------------------------------|

**5.6. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

|                               |
|-------------------------------|
| <b>Valoración descriptiva</b> |
|-------------------------------|

El grado en Filología Hispánica es un título que cuenta con personal de apoyo, infraestructuras y recursos suficientes, algo que se ha reconocido en los diferentes informes de seguimiento emitidos por la ANECA, en especial el emitido en 2015, y que se constata en las dos versiones de la memoria verificada del título. Además, hay que señalar que la Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "*herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEX*", que responde, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| <b>Valoración semicuantitativa</b> | A B C D |
|------------------------------------|---------|

|   |
|---|
| <b>Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz</b> |
|---|

|  |
|--|
| <b>Evidencias:</b> Evidencia complementaria 5. |
|--|

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria verificada del grado en Filología Hispánica determina para su plan de estudios las siguientes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación:

a) Como actividades formativas: clases teóricas; clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; trabajo y estudio autónomo del alumno; actividades de seguimiento por parte del profesorado; tareas prácticas de tipo profesional (o prácticas externas); y trabajo fin de grado.

b) Las metodologías docentes se concretan en la exposición oral por parte del profesor, que enlaza con la actividad formativa de las clases teóricas; la realización de clases o seminarios prácticos, que conecta con la actividad formativa de las clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; las propuestas para el aprendizaje autónomo, que guían la actividad formativa del trabajo que el alumno debe abordar por su propia iniciativa; las tutorías, que sirven para las actividades de seguimiento del alumno por parte del profesorado, para la dirección de los trabajos fin de grado y para orientar, en el caso de los profesores responsables de ello, la realización de las prácticas externas.

c) Finalmente, respecto de los sistemas de evaluación se contemplan: exámenes finales de desarrollo escrito; exámenes o pruebas orales; valoración de la participación activa del alumno en las actividades de clase; defensa del trabajo fin de grado; registro y evaluación de los trabajos encargados por el profesor.

Estos factores se concretan de forma específica en cada materia del plan de estudios y, además, el profesor puede elegir, libremente pero con sujeción a determinados requisitos, qué actividades formativas elige, con qué metodología las desarrolla y cómo evalúa la consecución de las competencias correspondientes.

En relación con ello, es necesario recalcar que el establecimiento y definición de estos tres grupos de parámetros es el resultado de un detenido análisis previo que llevó a establecerlos como los más adecuados para el tipo de formación que debe proporcionar la titulación y a ensamblarlos entre sí para conseguir el mayor grado posible de resultados exitosos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ese éxito queda corroborado, a nuestro juicio, por varios hechos:

– En primer lugar, las asignaturas que componen el plan de estudios (ver tabla 1) muestran de forma casi unánime unas tasas de rendimiento y de éxito muy satisfactorias y que se sitúan frecuentemente incluso por encima de los niveles definidos en la memoria verificada: así se ve en la tabla 2, que indica, para el curso 2014-2015, una tasa de rendimiento global del 82,54 por ciento (frente al 80 por ciento estipulado en la memoria verificada) y una tasa de éxito global del 90,64 por ciento (frente al 87 por ciento que define dicha memoria).

– Por otro lado, tanto las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente como las encuestas de satisfacción de los alumnos con la titulación (ver evidencias complementarias 13a y 14) muestran unos resultados muy positivos. Así, la última encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente (curso 2013-2014) muestra en el grupo de preguntas relacionadas con la metodología docente (preguntas 7-10, ver evidencia 5e) valores muy positivos (7,35 - 7,88 - 7,56 - 7,88 sobre 10) y superiores a los de la media de la propia universidad (7,11 - 7,44 - 7,36 - 7,41). Por su parte, la última encuesta de satisfacción de los alumnos con la titulación (2014-2015) presenta en las dos preguntas más significativas respecto del tema que estamos tratando (en la número 14, que interroga sobre los métodos de enseñanza, y en la número 22, que indaga sobre la satisfacción con la actuación docente del profesorado; ver evidencia 5f) unas calificaciones medias de 3,7 y de 3,9 sobre 5, lo cual resulta muy satisfactorio.

– Además, los resultados de los trabajos fin de grado, que constituyen un indicador fundamental para medir el nivel alcanzado por los alumnos en la consecución de las competencias del grado, muestran en todos los casos unas calificaciones muy positivas (ver evidencia 17a).

– Por último, las reclamaciones sobre la evaluación de asignaturas concretas se reducen a dos en toda la historia de la titulación, como puede verse en las memorias de calidad correspondientes (evidencia 5b), algo que por sí solo demuestra la satisfacción de los estudiantes con los métodos de evaluación y con su aplicación.

Por otro lado, creemos pertinente señalar en este apartado que la comisión de calidad de la titulación ha realizado diversas aportaciones al análisis del desarrollo de las enseñanzas del grado con el objetivo de mejorar y afianzar los parámetros establecidos en la memoria verificada de la titulación en relación con las actividades formativas, su metodología y su evaluación. De ellas, cabe destacar:

– Un escrito (evidencia 2a) que la comisión de calidad envió a todo el profesorado implicado en la titulación en el que se le recordaba la necesidad de coordinarse tanto horizontal como verticalmente, labor que se intentaba facilitar mediante un “mapa de conexiones” (evidencia 2b) entre las diversas asignaturas de la titulación que se adjuntaba a dicho escrito. Con él, se pretendía evitar posibles solapamientos entre las asignaturas, si bien la opinión del alumnado respecto de este asunto no resulta preocupante, pues en la última encuesta de satisfacción de los alumnos con la titulación (2014-2015), concretamente en su pregunta 8 (ver evidencia 5f) se puntuó con un 4,0 sobre 5 la satisfacción con el grado de coordinación entre los profesores de la titulación.

– El hecho de que siempre, en la labor que la comisión de calidad realiza de revisar los planes docentes de las asignaturas de la titulación, se haya prestado especial atención a los apartados relativos a las metodologías docentes y a los sistemas de evaluación. Tal preocupación se ha mantenido constante y ha cristalizado en un tutorial de cómo deben organizarse los planes docentes (ver evidencia 2c) que, desde el curso 2015-2016, se envía a todos los profesores de la titulación con el fin de homogeneizar todos los parámetros que componen esos planes, desde los contenidos a la bibliografía recomendada, pasando por la metodología docente y la evaluación.

– Los análisis hechos en las memorias anuales de funcionamiento de la titulación, en los que siempre se ha dado mucha relevancia a los resultados que se desvían de los estándares previstos (evidencia 5b).

Finalmente, puede añadirse que los propios programas de Movilidad y de Prácticas Externas que están a disposición de los alumnos (evidencias 14a, 14b y 15a) contribuyen de forma destacada a la consecución de un ensamblaje de las actividades formativas adecuado a los fines de la titulación.

En definitiva, creemos que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados resultan adecuados para los fines de la titulación y sirven suficientemente a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por la memoria verificada, hecho que ya confirmó el informe Monitor emitido en 2014 por la ANECA (evidencia 5a), en el cual se detectaban pocos problemas relativos a este apartado, problemas que además se centraban en casos puntuales y en asignaturas que no forman parte del núcleo básico de la titulación.

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | <b>A B C D</b> |
|------------------------------------|----------------|

|   |  |
|---|--|
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |  |
|---|--|

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Evidencias:</b> E2a, E2b, E2c, E5a, E5b, E5e, E5f, E14a, E14b, E15a, E17a. <b>Evidencias complementarias</b> 13a, 14</p> <p><b>Indicadores:</b> Tablas 1, 2</p> |  |
|---|--|

## 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b> |  |
|-------------------------------|--|

|  |  |
|--|--|
| <p>Los datos que posee esta comisión respecto de la evolución de los alumnos del grado en Filología Hispánica demuestran que su progreso académico resulta positivo y que las asignaturas del plan de estudios están estructuradas de forma coherente (ver Tabla 1</p> |  |
|--|--|

y evidencia complementaria 6) y contribuyen adecuadamente a formar el perfil de egreso que se define en el anexo 2.1 de la memoria verificada de la titulación (ver evidencia complementaria 7). Esta afirmación queda avalada por varias evidencias:

a) Determinados indicadores de rendimiento de la titulación proporcionados por la UTEC (diferentes de los que se registran en las tablas 2 y 4) resultan, a juicio de esta comisión, satisfactorios y acordes con las exigencias que para el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (la titulación de grado) se establecen en el RD 1027/2011. En concreto, podemos comentar los valores que muestran, para el curso 2014-15, los siguientes indicadores (véase el archivo alojado en la web <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>):

- *Duración media de los estudios* (OBIN\_RA-005): muestra un índice de 4,05, lo cual indica que los estudiantes consiguen terminar sus estudios por lo general en los cuatro años que dura la titulación.

- *Convocatorias medias para aprobar* (OBIN\_RA-008): presenta un valor de 1,17, algo que es síntoma evidente de que las asignaturas no conllevan mayor dificultad de la pertinente para la obtención del grado.

- *Nota media de estudiantes graduados* (OBIN\_RA-010): revela que los graduados obtienen una calificación de 7,23 sobre 10, a todas luces muy positiva.

- *Dedicación lectiva del alumno* (OBIN\_PA-001): da cuenta de que los alumnos se matriculan y cursan sin grandes dificultades el volumen de créditos del grado (60 por curso). De hecho, el índice es de 56,86 créditos por alumno, cifra muy superior a la que, según el Ministerio de Educación, es el promedio habitual en los estudios universitarios de humanidades en el conjunto de España (49,8 créditos matriculados por curso).

b) El ya citado documento "Anexo Verifica. Plan de Estudios" describe cómo las asignaturas del plan de estudios forman una red de relaciones suficientemente sólida como para proporcionar al alumno una formación global en Humanidades y específica en Filología Hispánica que satisface el perfil de egreso definido y se adecua a las salidas profesionales que la memoria verificada de la titulación atribuye al grado. De este modo, se satisfacen las exigencias que en su artículo 6 menciona el citado Real Decreto 1027/2011 en relación con los títulos de grado.

c) A conseguir las cualificaciones citadas en ese artículo 6 del RD 1027/2011 contribuyen también dos componentes básicos del plan de estudios de la titulación:

- Las prácticas externas (ver evidencia 15a), de las cuales se tienen informes de los tutores correspondientes que, en general, demuestran que los alumnos las desarrollan habiendo obtenido un perfil adecuado y con una formación suficiente como para desarrollar las labores que se les encomiendan (ver evidencia 1a).

- El trabajo fin de grado, que se plantea como una forma de medir de manera global la consecución de las competencias definidas para el grado y, en consecuencia, la obtención del perfil de egreso planteado en la memoria verificada. Estos trabajos presentan resultados muy satisfactorios (ver evidencias 17a, 17b), pues en ellos los alumnos alcanzan por lo general calificaciones bastante destacadas.

d) Finalmente, la UEX tiene establecidos mecanismos que contribuyen a que el propio alumno egresado participe en el análisis de la adecuación entre el perfil de egreso definido por la titulación y el realmente obtenido. De ello se encarga la encuesta de inserción laboral (ver evidencia 1b), a partir de la cual la UTEC elabora sus estudios sobre inserción laboral (ver evidencia 18). No obstante, respecto de este punto, hay que reconocer que habría que mejorar dos aspectos:

- Por un lado, esos estudios de inserción laboral deberían tener en cuenta a los empleadores. Ello no es responsabilidad de la comisión de calidad del grado, pero creemos que la UEX debería plantearse.

- Por otro lado, estos estudios de inserción laboral, dado que se realizan con una amplia latencia, aún no incluyen referencias a graduados en Filología Hispánica, dado que el último de ellos es el de los egresados del curso 2010-2011, mientras que la primera promoción de este grado terminó su formación en el curso 2012-2013.

En todo caso, creemos que los mecanismos y recursos existentes en la actualidad, tal como se han descrito en este apartado del informe, son suficientes para analizar

adecuadamente el perfil de egreso y constatar que el plan de estudios está organizado de forma correcta para su consecución y para satisfacer las cualificaciones estipuladas por el RD 1027/2011 para las titulaciones de grado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A B C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

**Evidencias:** E1a, E1b, E15a, E17a, E17b, E18. **Evidencias complementarias** 6, 7

**Indicadores:** Tabla 1

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La UTEC proporciona un *Observatorio de Indicadores* en el que se recopilan, procesan y divulgan datos de interés referidos a los diferentes grupos participantes en el grado (alumnos, profesores y PAS), de manera que puedan ser lo suficientemente orientativos para el seguimiento de los resultados. Así, de esos observadores destacan: Nota media de acceso; Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso; Movilidad internacional de alumnos; Alumnos de movilidad salientes; Alumnos matriculados; Alumnos egresados; Tasa de abandono; Tasa de rendimiento; Tasa de éxito; Tasa de graduación; Duración media de los estudios; Tasa de eficiencia; Convocatorias medias para aprobar.

Los datos de estos índices aparecen consignados en la tabla 4 (que analiza su evolución a lo largo de diferentes cursos) y, algunos de ellos, en la tabla 2, en la que se muestran por asignaturas. Todos ellos son valorados anualmente por la Comisión de Calidad del Grado, que elabora los informes oportunos (ver evidencia 5b).

La valoración de las tasas resultantes creemos que puede considerarse, en líneas generales, bastante satisfactoria y acorde con el perfil de ingreso definido para la titulación (ver evidencia 3). Vayamos por partes.

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico desde la implantación del grado (ver tabla 4), esta comisión estima que se ha mantenido de forma constante en un nivel acorde con la oferta de plazas prevista en la memoria verificada del grado (40), pues ha registrado los siguientes porcentajes: 42% (curso 2009-2010), 97,5% (curso 2010-2011), 87,5% (curso 2011-2012), 75% (curso 2012-2013), 100% (curso 2013-2014) y 72,5% (curso 2014-2015). Como se ve, salvo en el primer curso de impartición del grado, en el resto de años académicos la tasa de ocupación no ha bajado del 72,5%, cifra que la comisión juzga como adecuada. No obstante, es cierto que existen altibajos en este indicador, algo que está en consonancia con lo que sucede en la Facultad de Filosofía y Letras y, en general, en los estudios de Humanidades de todo el país. De ahí que la comisión, en colaboración con el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y con la Facultad de Filosofía y Letras, se implique activamente en todas las actividades y campañas de difusión del grado, algo que ha permitido hasta ahora no bajar, salvo en el caso puntual del primer curso (achacable entre otros factores al desconocimiento de la nueva titulación por parte de los potenciales estudiantes), de un nivel de ocupación que se considera satisfactorio.

Además, consideramos que se trata de un perfil de alumnos que se adscribe perfectamente al definido en la memoria de verificación y, en la mayoría de los casos, con una profunda vocación, como se demuestra en el hecho de que una amplia mayoría haya elegido en primera opción este grado. Así, según el OBIN DU-002 de la UTEC (ver en el enlace

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>), los

alumnos eligieron esta titulación como primera opción siempre en porcentajes superiores

al 70 por ciento: 88,24% en 2009-10; 71,79% en 2010-11; 71,43% en 2011-12; 90% en 2012-13; 90% en 2013-14; 89,66% en 2014-15.

Además, se trata, en general, de alumnos que traen buena formación del instituto ya que superan con creces la nota de corte para entrar en el grado, como se ve en el OBIN DU-005 de la UTEC (ver el enlace citado en párrafo anterior).

La vocación y la buena formación previa redundan, sin duda, en las altas tasas de rendimiento, de éxito, de graduación, y, en relación directa con ello, en la baja tasa de abandono.

En cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito, creemos que arrojan unos resultados satisfactorios, con un progresivo crecimiento desde el segundo curso de la implantación del grado, excepto en el último, que, en cualquier caso, está cercano al valor previsto en la memoria verificada. También, salvo en el último curso, mejoran ligeramente las que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras en su conjunto.

En cualquier caso, la media de los seis años mejora las previsiones establecidas en la última memoria verificada: en cuanto a la tasa de rendimiento, para la que se preveía un 80%, se ha alcanzado como media el 81,10%, y, la de éxito, para la que se preveía un 87%, ha llegado al 88,31%. Igualmente, esta media supera la que se da a nivel nacional en la rama de Artes y Humanidades en las universidades públicas, concretamente un 68,75% en los 4 cursos que van de 2009/10 a 2012/13, que es de los que hemos encontrado datos en la web del Ministerio de Educación Cultura y Deportes  [<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras.html>](http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras.html)

Igualmente, la tasa de graduación, en la serie histórica de la que se tienen datos (cursos 2009-2010 a 2013-2014) supera, salvo el primero de esos cursos, el 50% previsto en la memoria verificada, incluso en algunos cursos con mucha holgura (por ejemplo, 70% en 2010-11 y 62,50% en 2012-13). Por consiguiente, puede considerarse que el dato del primer curso responde a una situación coyuntural, dado que no ha vuelto a repetirse.

Por su parte, la tasa de eficiencia supera ampliamente la previsión, que se estableció en un 75%, llegando la media de los 3 últimos años –únicos de los que poseemos datos– al 97,74%. Un valor que hace pensar en una adecuada planificación del título. Además, de nuevo, está entre las más altas de los 8 grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras.

La tasa de abandono, tal como se observa en la tabla 4, que compara la titulación con el centro en que se imparte, presenta en su primer año (curso 2013-2014) un valor bastante más bajo que el previsto en la memoria verificada de la titulación y que el ofrecido por el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras (11,76% frente a 20% que prevé la memoria verificada y frente a 23,68% del centro). Igualmente, en el segundo curso presenta un valor de 20,51%, el cual roza el 20% definido en la memoria verificada y mejora el 26,12% de la facultad. No obstante, hay que reconocer que ese 20,51% supone un cierto aumento respecto del año anterior, por lo que habrá que vigilar detenidamente este indicador en próximos cursos.

La valoración que hacemos es, en líneas generales, satisfactoria. Los resultados, bastante positivos, superan las previsiones tanto de la memoria original como de la última memoria verificada y, en la mayoría de los casos, los datos globales de los grados de la Facultad. Por lo general, ha existido en los cuatro cursos centrales una tendencia a la progresión positiva. Habrá que trabajar y estar atentos para que puedan repuntar las tasas de rendimiento y éxito del último curso.

Sobre la información expuesta en este apartado en la que se comparan las tasas de la titulación con las de su centro de impartición (Facultad de Filosofía y Letras), véase la evidencia complementaria 15.

|   |                |
|---|----------------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | <b>A B C D</b> |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |                |
| <b>Evidencias: E3, E5b. Evidencia complementaria 15.</b>                              |                |
| <b>Indicadores: Tablas 2, 4.</b>  |                |

## 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado de satisfacción de los diversos grupos de interés con la titulación es analizado continuamente por la Comisión de Calidad de la Titulación, que registra las incidencias, los aspectos de insatisfacción que puedan manifestar esos grupos de interés y las propuestas de mejora. Para ello, se pulsa y valora especialmente la opinión de los estudiantes sobre el día a día de la actividad docente.

Además, de un modo más exhaustivo, la UEX realiza diversas encuestas para medir la satisfacción con sus titulaciones. Se trata de las siguientes (vid. evidencias 5e y 5f): encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente, encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación, encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación, encuesta de satisfacción del PAS con la titulación. Estas encuestas están reguladas mediante rigurosos procedimientos ([http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion\\_titulacion/procedimiento](http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/procedimiento)), por lo que arrojan unos datos muy válidos para medir el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el título.

a) La encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente permite a la UTEC elaborar informes individuales sobre los profesores encuestados. En concreto, la encuesta se realiza, de forma presencial, para cada una de las asignaturas de la titulación, según el modelo recogido en la evidencia 5e, y en ella se pregunta a los estudiantes sobre su satisfacción con la actuación docente y con el cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes en preguntas distribuidas en varios bloques.

b) Asimismo, se pregunta a los estudiantes por su satisfacción general con la titulación –no por asignaturas o profesores particulares, como en el caso anterior– a través de un cuestionario que tiene como finalidad cuantificar el nivel de satisfacción global con la titulación cursada (ver evidencia 5f). Esta evaluación se entrega a los estudiantes que concluyen la titulación cuando solicitan la expedición de su título.

c) También se ofrece al profesorado una encuesta de satisfacción con la titulación a la que este tiene acceso a través de la intranet de la Universidad. Se realiza anualmente y contiene preguntas sobre el plan de estudios, los estudiantes, la comunicación y gestión del título y los recursos e infraestructuras (ver evidencia 5f).

En cuanto a estas encuestas de satisfacción con la titulación, hay que advertir, como señala la UTEC de la UEX, en sus informes para los cursos 2012/13 y 2013/14, que las tasas de participación tanto del profesorado como del alumnado son bastante bajas, algo que es preciso mejorar.

d) La encuesta de satisfacción del PAS consta de preguntas relacionadas con la comunicación y gestión del título y con los recursos e infraestructuras. Se realiza con una periodicidad bienal, a la finalización del periodo de clases (ver evidencia 5f).

Los informes anuales de satisfacción con las titulaciones de la UEX elaborados por la UTEC para los cursos 2012/13, 2013/14 (PR/SO004\_D005\_2014) y 2014/15 (Profesores, Alumnos y PAS) puede verse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

En todos los casos, los datos obtenidos son sometidos a tratamiento estadístico por parte de la UTEC, de manera que creemos que los resultados pueden resultar orientativos para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el título, si bien habría que mejorar el sistema de recogida de datos y concienciar más a profesores, alumnos y PAS de la importancia de participar en este tipo de encuestas. En cualquier caso, los datos son tenidos en cuenta por la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica, que los analiza en detalle para diseñar mejoras aplicables a la titulación, como se refleja en la memoria anual de dicha comisión (ver evidencia 5b). A continuación pasamos a su valoración.

a) En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación y con el cumplimiento del profesorado de sus obligaciones docentes contamos con datos de tres cursos académicos (2010/11, 2011/12 y 2013/14). La media (OBIN\_SU-001) es de

7,66/10; una media que supera por unas décimas la de la Facultad (7,40/10) y que consideramos bastante aceptable. Por su parte, con respecto al grado de cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes, obtenemos unos resultados aún más satisfactorios, pues se alcanza una media de 90,51/100 (OBIN\_SU-002), de nuevo por encima de la Facultad (89,43).

b) En cuanto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN\_SU-004), solo hay datos de los cursos 2013/14 (6,11) y 2014/15 (6,25). La media que resulta es de 6,18/10, levemente por encima de la de la Facultad (6,02). Consideramos que el resultado es aceptable pero, desde luego, no tan satisfactorio como los anteriores, por lo que debe estarse alerta para que, en el caso de que no se produzca mejora, sea objeto de un análisis más profundo.

c) En cuanto a los resultados de satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005), contamos con datos de tres cursos (2012/13, 2013/14 y 2014/15). La satisfacción del profesorado con la titulación ha experimentado un progresivo aumento desde el 5,42 del primer curso hasta el 7,73 del último, arrojando una media de 6,47/10. Este resultado puede considerarse también aceptable, aunque, en este caso, ligeramente inferior a la media de la Facultad (6,59/10).

d) En cuanto a los resultados de satisfacción del PAS, no hay datos específicos de cada titulación, sino globales sobre todo el centro. Así, la Facultad de Filosofía y Letras, en los cursos 2013/14 y 2014/15, obtiene una media de 6,07/10, aceptable aunque inferior a la del global de la UEX (6,93/10).

Por último, en cuanto a la satisfacción percibida por los egresados con respecto a la titulación cursada, la UEX realiza una encuesta una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Por ello mismo, no contamos con datos al respecto que nos permitan tal valoración del grado, cuya primera promoción acabó en el curso 2012-2013. No obstante, en el observatorio de indicadores se dispone de resultados referidos a la antigua Licenciatura en Filología Hispánica (OBIN\_SU-003). Cabe esperar que los resultados de satisfacción de los egresados sean al menos tan positivos sobre el grado como lo han sido sobre la licenciatura, cuya media de los cuatro cursos entre 2008/9 y 2011/12 fue de 7,77/10.

En definitiva, consideramos, en general, bastante aceptable el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el título, si bien habrá que esforzarse en lograr una mayor concienciación de los grupos de interés para que participen en las encuestas. Además, habrá que estar atentos a los indicadores y, sobre todo, observar el funcionamiento del grado para poder atajar cuanto antes los problemas que puedan surgir.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

**Evidencias:** E5b, E5e, E5f.

**Indicadores:** Tabla 4.

**7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UEX cuenta con un procedimiento para el estudio de la inserción laboral (PR\_SO001; (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/procesos-y-procedimientos>)).

Este estudio se realiza teniendo en cuenta los egresados de las distintas titulaciones transcurridos tres cursos desde la finalización de sus estudios. Para ello recaba datos a través del cuestionario registrado como evidencia 1b.

Los resultados de estos estudios de inserción laboral pueden verse en la evidencia 18.

En la web de la UTEC puede descargarse una hoja excel en la que se encuentra el *Observatorio de indicadores*, que ofrece datos relativos a las tasas de inserción laboral (OBIN\_IL-001) y a la de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN\_IL-002). A partir

de estos datos, la UTEC elabora y publica, en el enlace <http://www.unex.es/organizacion/idades/utec/funciones/insercion-laboral>, exhaustivos informes anuales.

No se dispone en la actualidad de tasas de inserción laboral de los nuevos graduados en Filología Hispánica, pero sí de los antiguos licenciados. Trazaremos nuestra valoración, pues, a partir de las tasas de inserción laboral y en la de egresados que han trabajado alguna vez de los cuatro últimos cursos que tenemos (2008/9, 2009/10, 2010/11 y 2011/12) (ver evidencia complementaria 15).

Se aprecia un descenso desde el primer año de la serie (50%) al último (30%), aunque este repunta con respecto al anterior (11,11%), lo que esperamos que se mantenga. La caída del primer al último año se agudiza en el caso de los egresados que han trabajado alguna vez: del 92,86% el primer año al 40% en el último. La tasa de quienes han trabajado alguna vez es lógico que supere ampliamente la de los que trabajan en el momento de la encuesta.

Estimamos que la crisis económica general y, sobre todo, los recortes en la función pública pueden haber influido, sobre todo teniendo en cuenta que la salida principal de los licenciados en filologías es la docencia en secundaria. De hecho, la rama que registra mayor proporción de titulados trabajando en la empresa pública en su primer empleo es la de Artes y Humanidades, con un 47,2% de sus titulados, y de estos un 30% en el sector de la enseñanza. (ver evidencia 18, p. 48).

En cualquier caso, al tratarse estas tasas de datos referidos a la antigua licenciatura y a un periodo especialmente convulso a nivel socioeconómico, no creemos que se puedan ni se deban extrapolar estos datos a los que se vayan a obtener en cuanto a los actuales graduados. Lo que más se echa en falta en este criterio, sin duda, es la elaboración del análisis de inserción laboral con datos actualizados.

|                                    |   |   |   |   |
|------------------------------------|---|---|---|---|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | A | B | C | D |
|------------------------------------|---|---|---|---|

|   |
|---|
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |
|---|

**Evidencias:** E1b; E5b, E18. Evidencia complementaria 15.

**Indicadores:** Tabla 4.